

DEL TÁCHIRA CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLUCIÓN Sesión Nº 063/2010 Extraordinaria

Fecha: *viernes*, 06/08/2010

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: salón de Consejos- Rectorado.

ORDEN DEL DÍA

1. , Consideración del traspaso presupuestario N° 24/2010 de la Dirección de Recursos Humanos.

2. Consideración de la modificación presupuestaria N° 23/2010.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. Consideración del traspaso presupuestario N° 24/2010 de la Dirección de Recursos Humanos.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el traspaso presupuestario N° 24/2010 de la Dirección de Recursos Humanos por un monto de bolívares ocho mil novecientos setenta y nueve con cincuenta céntimos (bs 8.979,50).

2. Consideración de la modificación presupuestaria N° 23/2010.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 23/2010, por un monto de bolívares quinientos noventa y un mil doscientos veintiuno con cuarenta y seis céntimos (bs 591.221,46).

CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Óscar Alí Medina Hernández

\$ecretario

OAMH/mmd